



DOCUMENTOS QUE NECESARIAMENTE HAY QUE PRESENTAR PARA ALTAS Y CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON

HOJA PADRONAL.

Tiene que estar firmada por todas las personas mayores de edad.

Nacionales.- La gestión la puede realizar una de las personas mayores de edad que figuren en la Hoja Patronal objeto del alta o cambio de domicilio.

Extranjeros.- Salvo los menores, que la gestión la realizan los padres, todos los mayores de edad tienen que personarse para la inscripción y para la renovación cada dos años de aquellos que no tengan permiso de residencia permanente.

DOCUMENTACION A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD.

A. DATOS DE IDENTIFICACION PERSONAL:

Nacionales.- Fotocopia de DNI. (Mayores de 14 años) y Libro Familia (menores), de todos.

Extranjeros.- Fotocopia de NIE. o Pasaporte vigente, de todos.

B. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA OCUPACION LEGITIMA DE LA VIVIENDA:

Si la vivienda es en propiedad.- Escritura original. (Se comprueba por el funcionario y se devuelve, sin necesidad de aportar copia.)

Si la vivienda es propiedad de un familiar que cede el uso sin contrato de alquiler.- deberá aportarse el original de la escritura y una autorización del dueño y fotocopia del DNI de éste.

Si la vivienda es en régimen de alquiler.- Contrato de arrendamiento original y vigente y , además, un recibo actual de empresa suministradora a esa vivienda de cualquier servicio de electricidad, teléfono, agua, ...ect, aunque figure a nombre del dueño o arrendador.

EXCEPCION.- No es necesario aportar los documentos que se especifican en el apartado B, siempre que el cabeza de familia o la persona principal de la vivienda a cuyo nombre figure la escritura de propiedad o el contrato de arrendamiento, se presente con estos documentos y firme una DECLARACION JURADA, acompañando copia de su DNI o NIE, manifestando que una persona determinada se va a empadronar en su Hoja Patronal familiar y en su vivienda.

DOCUMENTACION PRESENTADA O APORTADA.

Escritura original.

Autorización del dueño.

Fotocopia del DNI, del dueño.

Contrato de arrendamiento original y vigente.

Un recibo actual de empresa suministradora a esa vivienda de cualquier servicio de electricidad, teléfono, agua, ect, aunque figure a nombre del dueño o arrendador.

Fotocopia de DNI. (Mayores de 14 años) y Libro Familia (menores), de todos los solicitantes nacionales.

Fotocopia de NIE. o Pasaporte vigente, de todos los solicitantes extranjeros.